



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 37668/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Paul Eduardo Lada, agente Nodocente categoría 366-2 7A, en la que solicita autorización y licencia con goce de sueldo para asistir al " 4º Congreso Latinoamericano de Cirugía Hepato-Pancreática y Biliar", a realizarse en la ciudad de Lima - Perú del 23 al 28 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno del Director General del Hospital Nacional de Clínicas;
- Lo informado por la Dirección del Area Personal del Hospital Nacional de Clínicas;
- Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Decanal n° 3519/2017, que habilita al Decano a otorgar licencias con goce de sueldo para asistir a congresos, a realizarse en el extranjero;

por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Otorgar Licencia con goce de sueldo al Prof. Dr. LADA, Paul Eduardo - Legajo N° 20489 en el cargo nodocente cat. 366-2 7A, con función de profesional médico en el Area Quirúrgica del Hospital Nacional de Clínicas, para participar del "4º Congreso Latinoamericano de Cirugía Hepato-Pancreática y Biliar, a realizarse en la ciudad de Lima - Perú , desde el 23 al 28 de setiembre del 2019.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

